



## MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Presentación

El Máster en Gestión y Administración Pública es un título propio de formación permanente de la Universidad de Extremadura, que se estipula según lo establecido en la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad de Extremadura.

Se trata de un máster de 60 créditos ECTS en colaboración con la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad de Extremadura y la financiación de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

### Campo de conocimiento al que se adscribe

Ciencias Sociales y Jurídicas.

### Datos generales del curso

- ✓ **Título:** Máster de Formación Permanente en Gestión y Administración Local.
- ✓ **Número de créditos:** 60 créditos ECTS.
- ✓ **Curso:** 2023/2024.
- ✓ **Modalidad:** Presencial. Requiriendo la presencia regular del estudiante en el lugar de impartición de las enseñanzas, así como la comunicación directa con el docente en al menos el 80% de la carga lectiva atribuida a los créditos ECTS de la actividad.
- ✓ **Número de plazas:** mínimo 20, máximo 40.

### Objetivos generales

El máster que se presenta tiene como objetivo principal formar a titulados universitarios de diversas ramas del conocimiento, en las competencias propias para el ejercicio posterior de labores profesionales en entidades locales. Se presta especial incidencia en la preparación de habilitados nacionales, secretarios-interventores. De igual modo, permitirá a los estudiantes que, una vez concluidos los estudios, puedan acceder con mayor facilidad a la bolsa de interinos de secretario-interventor en Extremadura.



### **Objetivos específicos**

OE1. Facilitar la dedicación profesional al municipalismo entre egresados universitarios.

OE2. Mejorar la capacitación de promociones concretas de profesionales interesados en el empleo público del ámbito municipal.

OE3. Crear en Cáceres un nuevo itinerario de cualificación de posgrado universitario de calidad sobre el Derecho público y el Derecho local.

### **Celebración**

Centro de Estudios Internacionales “Presidenta Charo Cordero” (Diputación Provincial de Cáceres).

De lunes a jueves de 16h a 20h.

### **Periodo lectivo**

Primer semestre: 16/10/2023 al 17/12/2023.

Segundo semestre: 29/01/2024 al 28/06/2024.

Convocatoria extraordinaria: 02/09/2024.

### **Coste de matrícula**

150 euros.

### **Requisitos de acceso**

Según la normativa vigente, se requiere estar en posesión de un título universitario.

### **Criterios de selección**

Se establece una reserva del 25% (10 plazas) para el personal de la Administración. Así mismo, una reserva de 18 plazas para titulados universitarios en Derecho y titulaciones afines, como, por ejemplo, Grado en Administración y Gestión Pública. De igual modo, una reserva de 12 plazas para titulados en ADE y otras titulaciones afines como, por ejemplo, Grado en Relaciones Laborales o en Economía. En caso de existir más candidatos que

plazas en cada uno de los cupos se valorará el expediente académico de los candidatos. En caso de empate en las calificaciones se celebrará un sorteo público al que serán citados los posibles candidatos. Si no se cubre alguno de los cupos se completará con otros candidatos.

### **Preinscripción**

Para proceder a la preinscripción se debe remitir al correo electrónico **masterlocal@unex.es** la siguiente documentación:

- ✓ Modelo normalizado de matrícula (disponible en la web).  
Enlace <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/postgrado/documentos/matricula-de-alumnos>
- ✓ Fotocopia DNI del alumno.
- ✓ Copia simple de la titulación que acredite el acceso al curso.
- ✓ Copia simple del expediente académico de la titulación que acredite el acceso al curso.

Plazo: 01/09/2023 al 15/09/2023 (ambos incluidos).

### **Matrícula**

Una vez comunicada la aceptación en el máster, el alumno deberá remitir por correo electrónico, al correo electrónico **masterlocal@unex.es** la siguiente documentación:

- ✓ Modelo normalizado de matrícula (disponible en la web).
- ✓ Resguardo del ingreso de la tasa de matrícula.

En caso de duda de alguno de los documentos requeridos, podrá solicitarse la presentación de los originales.

Plazo: 02/10/2023 al 06/10/2023.

## Contenido

Título	ASIGNATURAS					
	Carácter	Cr.	Dp	Horas		T.
				Dv	C	
1. Bases constitucionales y estatutarias del régimen local.	Obligatoria	4	40	0	0	0
2. Régimen de organización y funcionamiento de las entidades locales.	Obligatoria	4	40	0	0	0
3. Procedimiento administrativo y sistema de recursos.	Obligatoria	4	40	0	0	0
4. Actividad administrativa (I): policía administrativa, servicio público y	Obligatoria	4	40	0	0	0
5. Actividad administrativa (II): sanciones y expropiaciones.	Obligatoria	4	40	0	0	0
6. Medios de la Administración: empleo y bienes públicos.	Obligatoria	4	40	0	0	0
7. Urbanismo.	Obligatoria	4	40	0	0	0
8. Contratación pública local.	Obligatoria	4	40	0	0	0
9. Control interno y gestión presupuestaria.	Obligatoria	4	40	0	0	0
10. Gestión de ingresos y tesorería.	Obligatoria	4	40	0	0	0
11. Introducción a la contabilidad pública local.	Obligatoria	4	40	0	0	0
12. Digitalización de las Administraciones Locales.	Obligatoria	4	40	0	0	0
Prácticas externas	Obligatoria	6	0	0	0	120
Trabajo de fin de estudios	Obligatoria	6	0	0	0	120

### Director del curso

Dr. Vicente Álvarez García, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura.

### Tutor de prácticas externas y responsable del título por parte de la Diputación de Cáceres

Fernando López Salazar, Director del Área de Presidencia, Hacienda y Asistencia a Entidades Locales de la Diputación de Cáceres.

### Tutor de trabajos de fin de estudios y coordinador de estudios

Ángel Orgaz Valle, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura.

### Coordinador de estudios por parte de la Diputación de Cáceres

Álvaro Casas Avilés, Secretario General de la Diputación de Cáceres. Secretario (cat.superior) y secretario-interventor.

### Contacto

[masterlocal@unex.es](mailto:masterlocal@unex.es)